

Expediente: **1908/25**

Carátula: **MAHAMED MAXIMILIANO MARTIN C/ MAHAMED OLGA MARGARITA Y OTROS S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **17/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *MAHAMED, OLGA MARGARITA-DEMANDADO*

90000000000 - *CHAVES MAHAMED, Ricardo Rafael-DEMANDADO*

20337556923 - *MAHAMED, Maximiliano Martin-ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1908/25



H106018488444

JUICIO : MAHAMED MAXIMILIANO MARTIN c/ MAHAMED OLGA MARGARITA Y OTROS s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA.- EXPTE. N° 1908/25.-Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 14/05/2025 presentado por LIMA,FEDERICO:

- 1) Téngase presente los recaudos legales acompañados.
- 2) Por acompañada la documentación base de demanda en soporte digital, téngase a la letrada presentante por constituida en depositaria judicial de los documentos originales, con cargo de presentarlos ante el Juzgado en el día en que sea fijada la Primera Audiencia.
- 3) Previo a proveer lo solicitado, sin perjuicio de haber acompañado movilidad para notificar en el domicilio objeto del presente amparo, acompañe asimismo movilidad para notificar en los domicilios reales de los demandados que denuncia en la demanda. PLF. 1908/25

Actuación firmada en fecha 16/05/2025

Certificado digital:

CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.